

Tres militantes independentistas galegos serán juzgados por la Audiencia Nacional el 3 de noviembre

ORGANISMO POPULAR ANTI-REPRESSIVO CEIVAR :: 28/10/2008

El tribunal de excepción pide penas de 19 y 21 años de cárcel para los dos primeros y de 3 años para la tercera

Los días 3, 4 y 5 de noviembre la Audiencia Nacional de España procesará a los militantes independentistas galegos Giana Gomes, Ugio Caamanho y Maria Bagaria. El tribunal de excepción pide penas de 19 y 21 años de cárcel para los dos primeros y de 3 años para la tercera, acusando a Caamanho y Gomes de colocar el artefacto explosivo que destrozó un cajero de la entidad financiera Caixagalicia el 23 de julio de 2005 y a Maria Bagaria de instalar artefactos incendiarios en los camiones que construían una minicentral hidroeléctrica en el municipio galego de A Merca.

Los juicios se celebrarán primero los días 3 y 4 para Ugio Caamanho y Giana Gomes y el día 5 será juzgada en solitario Maria Bagaria. Varios autobuses se desplazarán a Madrid para mostrar la solidaridad con los procesad@s y con la lucha por la “defesa da Terra” (defensa de la tierra) y la independencia de Galiza, organizándose una rueda de prensa y una charla informativa en la capital de España. Dada la gravedad de las condenas solicitadas y el carácter que el organismo antirrepresivo Ceivar atribuye al tribunal, caracterizándolo como “tribunal político de excepción”; a los procesos, definiéndolos como “farsa judicial” y al propio desarrollo de los juicios, asegurando que “las sentencias ya están escritas y tienen un profundo impulso político y vocación de ejemplarización represiva”, este organismo ha hecho un llamamiento a la sociedad galega para acudir a Madrid, arropar a l@s procesad@s y denunciar que los procesos programados son “juicios políticos”.

Sabotajes

Como decíamos, las acciones de que están acusad@s l@s tres independentistas galeg@s causaron daños importantes en la entidad financiera Caixagalicia y en los camiones que removían tierras para construir una minicentral hidroeléctrica en Rubilhós (Merca). Tanto en un caso como en el otro, se trata de entidades e infraestructuras que suscitan en Galiza una importante polémica y oposición social: las minicentrales están en el centro de la crítica del movimiento ecologista galega, mientras que Caixagalicia ha sido denunciada públicamente en múltiples ocasiones por su implicación en el expolio energético del País, la eucaliptización, la inversión de los ahorros galegos en el exterior, la turistificación de comarcas costeras, la destrucción del paisaje galego por obras como el AVE, autopistas, etc.

Los medios oficiales no han dudado en calificar de “terroristas” a unas personas que una parte importante de la sociedad galega reconoce como “patriotas”, “militantes independentistas” o “revolucionarios”. De hecho, trece asambleas informativas locales celebradas en toda Galiza han desarrollado en las últimas semanas una intensa campaña de denuncia e información para contrarrestar la ocultación y la tergiversación oficial, dar a conocer los juicios políticos a celebrar en Madrid y llamar a la movilización de la solidaridad

hasta las salas del tribunal de excepción español.

Presos y dispersados a cientos de kms. de su país

Ugio Caamanho y Giana Gomes se encuentran presos desde julio de 2005. Ambas militantes fueron dispersadas a cientos de kilómetros de sus lugares habituales de residencia, incumpliendo así las autoridades españolas el derecho constitucional y las normativas del Consejo de Europa que subrayan el derecho de cualquier preso, político o no, a cumplir la prisión preventiva en un centro penitenciario situado en las proximidades de su lugar de origen o residencia habitual. Por otra parte, a la dispersión se ha añadido durante este período la extensión de la estrategia represiva a los familiares y amigos de los presos, abocándolos a una sangría económica mensual para poderlos visitar en cárceles como las de Ávila, Cáceres o Puerto de Santa María y a tener que recorrer, cada fin de semana, centenares o miles de kms. para ver a los presos durante 45 minutos.

Frente a esta realidad de la dispersión carcelaria han surgido en Galiza plataformas sociales como Que voltem para a casa! (¡Que vuelvan a casa!), que lucha por la repatriación de los presos y presas independentistas galegas y se han organizado diversas movilizaciones exigiendo al Gobierno español el traslado a Galiza de Ugio Caamanho, Giana Gomes, así como de los también presos independentistas Santiago Vigo y José Manuel Sanches, actualmente dispersados a Aranjuez (sur de Madrid).

La Haine

https://galiza.lahaine.org/fotos_del_acto_por_la_vivienda_contra_la